



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0033283/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, eleva solicitud de prórroga de Becarias en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las becarias solicitadas fueron designadas por el término de 6 meses mediante Resolución N° 293-HCD-2019.

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 437/2019 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- *Prorrogar la designación como Becarias de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, a partir del 15 de Octubre de 2019 hasta el 15 de Abril de 2020, a las siguientes estudiantes:*

- Srta. Sofía ZANNIER (D.N.I: 37.087.550) – Ciencias Geológicas.
- Srta. Mariela GARCIA (D.N.I: 33.921.720) – Ingeniería Civil.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0033283/2019

Art. 2º).- El Director de las Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago a los Becarios.

Art. 3º).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, a los interesados, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 583 -HCD.-2019.-

EMISOR	REVISADO
UNC FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	ÁREA OPERATIVA